

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7482638	CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ		
FECHA DE CONTRATO	13/02/2025	NIT / CC	80.497.484	TELÉFONO	3157808924
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FUCIONAMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO DE LA BICICLETA Y EL SISTEMA INTERMODAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
8	DE	11	DEL	14/09/2025	AL 13/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310624092024 2517500270092 .3.2.02.009	1101	\$ 22.843.800	\$ 0.0	\$ 0.0
2310624092024 2517500270092 .3.2.02.009	1318	\$ 11.095.560	\$ 3.263.400	\$ 7.832.160

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO	
8638320234	SEPTIEMBRE	SALUD	\$ 178.000	
		PENSIÓN	\$ 227.800	
		ARL	\$ 7500	
TOTAL			\$ 413.300	
		SALUD		
		PENSIÓN		
		ARL		
TOTAL				
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 14 DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7482638	CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ		
FECHA DE CONTRATO	13/02/2025	NIT / CC	80.497.484	TELÉFONO	3157808924
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO DE LA BICICLETA Y EL SISTEMA INTERMODAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	14/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	14/09/2025	AL	13/10/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	CÉDULA
CARGO	FECHA

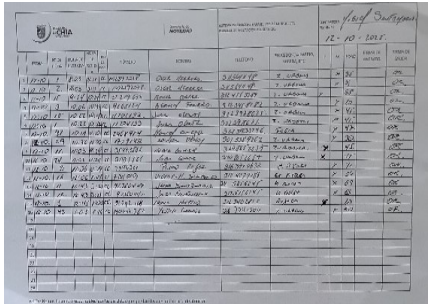
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 14/10/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 14/09/2025 HASTA 13/10/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE	RUTA EN ACCION AL PROGRESO	
	SECTOR	TRANSPORTE	
	PROGRAMA	SEGURIDAD DE TRANSPORTE.	
	META	105. implementar las (4) cuatro acciones de la política pública de la bicicleta en articulación con la mesa de la bicicleta.	
	NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750027	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7482638			
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ								
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES DOCE (12) DIAS								
FECHA DE CONTRATO	13/02/2025		FECHA DE INICIO	14/02/2025		FECHA TERMINACIÓN	13/09/2025		
PRORROGA	FECHA	12/09/2025		TIEMPO	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DIAS		FECHA TERMINACIÓN	25/12/2025	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 22.843.800		EN LETRAS	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE					
ADICIÓN FECHA	12/09/2025		VALOR	\$ 11.095.560		VALOR FINAL	\$ 33.939.360		

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/10/2025		SOPORTES	REGISTRO FOTOGRAFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
Brindar apoyo en la recepción, aseguramiento, cuidado, custodia y control de las bicicletas de los usuarios en los dispositivos del sistema intermodal dentro de los horarios dispuestos para la prestación del servicio.				En este periodo de ejecución, me correspondió el turno en la plaza de mercado “El Cacique” que hace parte del sistema intermodal del parqueadero público de bicicletas gratuito, según indicación de la supervisión del contrato, el día 12 de octubre, en el cual se realizaron 16 custodias. 	



GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

2 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN

Apoyar en la actualización de la base de datos que se maneja en cada punto garantizando la integridad y precisión de los datos de las bicicletas, según las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.

La base de datos del sistema intermodal, despues de ser revisada, se evidencia que se encuentra actualizada, según lo que reposa en la carpeta digital preparada para tal fin.

CUBIERTURA POR ATENIDA SEPTIEMBRE 2011														
Total de personas	Ciclo de vida	Número de personas	Sexo		Etnicidad									
			Hombre	Mujer	Español	Latino	Caucasiano	Asiático	Indio	Isleño	Albano	Indio	Blanco	
17	Personas (total)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Menores de 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 2 y 5 años	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
	Entre 6 y 12 años	57	45	12	5	12	5	20	0	0	0	0	0	0
	Entre 13 y 18 años	55	35	20	10	5	12	7	5	42	10	0	0	0
	Adultos mayores	25	22	3	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0

Apoyar diariamente en la actualización y diligenciamiento de la base de datos, en la que se refleje: número de inscritos, número de servicios realizados, (diaria, semanal y mensualmente) género, edad, horas de mayor afluencia y demás información que se considere necesaria.

Se recauda la información en la base de datos del sistema público de bicicletas, después de ser revisada, evidencia que esta se encuentra actualizada. Para este periodo se encuentran 493 inscritos. Se realizaron 98 préstamos, los cuales reflejan que el 32% son hombres y el 68% son mujeres. Dentro de los rangos de edad se evidenció que entre los 18 y 28 años equivalen al 14%, de los 29 a los 59 años el 77% y el 9% restante corresponde a mayores de 60 años. Las horas con mayor afluencia de usuarios, se encuentran en la mañana con un 91% de los préstamos y en la tarde el 9% restante.

[illegible]

Brindar la información, orientar y apoyar a los usuarios del servicio, relacionada con el proceso de registro, documentación requerida y las estaciones donde opera el servicio de préstamo de las bicicletas, teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de tránsito, movilidad y seguridad vial.

Se brinda toda la información correspondiente a la operación de el sistema público de bicicletas, al igual que el funcionamiento del sistema intermodal del parqueadero público de bicicletas gratuito. En el transcurso de este periodo de ejecución también se ofreció orientación respecto a las diversas actividades y campañas tanto de la secretaria de movilidad, como de la administración municipal. De igual manera se ha ofrecido a la ciudadanía que asiste a la estación HOQABIGA toda la información correspondiente a realizar la inscripción y hacer uso del sistema público de bicicletas, así mismo del sistema intermodal de parqueo gratuito que ofrece la administración municipal. Se compartieron los requisitos necesarios para la inscripción y uso de las bicicletas, además se dan respuestas sobre horarios de atención, estaciones habilitadas y la normativa básica para transitar en bicicleta dentro de las vías del municipio de Chia, por supuesto se invita a la comunidad a cumplir las normas para mejorar la seguridad vial y la movilidad del municipio, por medio del uso de medios de transporte alternativo. Además de apoyar en lo posible a los conciudadanos en la resolución de algunas inquietudes generales.



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			
Apoyar en la elaboración de un (1) informe mensual que contenga: (I) El estado y condiciones de las bicicletas de las estaciones del sistema público de bicicleta y de los dispositivos (bicicleteros) para prevenir su deterioro y programar el mantenimiento de los mismos. (II) El estado y condiciones de los equipos de cómputo utilizados en los puntos que existan para la prestación del servicio (Software y hardware), con el propósito de prevenir su deterioro. (III) Los datos de los usuarios a los cuales se les realizará el bloqueo respectivo por mal uso del sistema. Y (IV) El registro de toda la información relacionada con los usuarios del servicio y la operación.			(I) Se realizó la durante este tiempo de ejecución del presente contrato, la verificación del estado de las bicicletas, evidenciando que de las veintisiete (27) bicicletas tipo playa (rojas) están operativas catorce (14), las restantes trece (13) fueron retiradas de las estaciones y se dispusieron para almacenamiento en el parque temático. Las treinta y ocho (38) bicicletas blancas que hacen parte del sistema, treinta y una (31) están operativas, de las cuales nueve (9) se encuentran en el parque el paraíso, seis (6) fueron llevadas a la estación Hoqabiga, de las cuales dos (2) están pinchadas, cuatro (4) se encuentran en el terminal de transporte y las demás están depositadas en el Parque temático, en donde también hay veinticinco (25) bicicletas para niños, de las cuales nueve (9) no se encuentran operativas y requieren mantenimiento. Además de 20 bicicletas grises nuevas, de las cuales cinco (5) han sido puestas al servicio del sistema público de bicicletas, en la estación Hoqabiga, Las restantes quince (15) reposan en el parque temático. La puerta del domo de la estación Paraíso necesita reparación, la estación Hoqabiga presenta buen estado. (II) En referencia a los equipos de cómputo de las estaciones del sistema, los equipos all on one su estado de operación es óptimo. Las 2 impresoras se encuentran fuera de servicio y requieren reparación. La impresora de la estación paraíso fue retirada del punto para mantenimiento y aún no ha sido devuelta. El parque temático no cuenta con equipos de cómputo. (III) En este periodo no se presentaron bloqueos que reportar. (IV) Toda la información correspondiente a los usuarios y la operación del sistema ha sido plasmada de manera continua y eficiente en las bases de datos dispuestas para tal fin. Durante este periodo de ejecución, se realizaron noventa y ocho (98) préstamos, de los cuales se realzaron cuarenta y nueve (49) en la estación Hoqabiga.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	6 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$ 22.843.800				
VALOR ADICIÓN			\$ 11.095.560				
VALOR TOTAL			\$ 33.939.360				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	11	\$ 3.263.400			9.61%	
2	DE	11	\$ 3.263.400			19.22%	
3	DE	11	\$ 3.263.400			28.83%	
4	DE	11	\$ 3.263.400			38.44%	
5	DE	11	\$ 3.263.400			48.05%	
6	DE	11	\$ 3.263.400			57.66%	
7	DE	11	\$ 3.263.400			67.27%	
8	DE	11	\$ 3.263.400			76.88%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 26.107.200				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 7.832.160				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000978		13/02/2025	2310624092024 2517500270092 3.2.02.02.009	1101	\$ 22.843.800	\$ 0.0	\$ 0.0
2025004556		12/09/2025	2310624092024 2517500270092 3.2.02.02.009	1318	\$ 11.095.560	\$ 3.263.400	\$ 7.832.160

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.									
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO					
	8638320234	SEPTIEMBRE	SALUD	\$ 178.000					
			PENSIÓN	\$ 227.800					
			ARL	\$ 7.500					
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO					
			SALUD						
			PENSIÓN						
			ARL						
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.									
PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO			
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.									
ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO									

